



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

CORDOBA 17 JUL 2017

VISTO, El CUDAP- Expte. UNC N° 0020582/2017 por el cual el Sr. Prof. CRISTIAN DANIEL ALTAVILLA, Leg.49870, solicita se le reconozcan servicios docentes prestados, con carácter interino, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple que desempeña en Cát. "C" de Derecho Político de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 86/17 el Prof. Cristian Daniel Altavilla fue designado en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple en Cát. "C" de Derecho Político, a partir del 1 de Abril de 2017 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2018;

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad;

Que, en consecuencia, corresponde reconocer servicios docentes prestados por el Prof. Altavilla por el período que va del 15 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2017;

Las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, Y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1°: Reconocer los servicios docentes prestados por el Sr. Prof. **CRISTIAN DANIEL ALTAVILLA**, Leg. 49870, en su cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la Cát. "C" de Derecho Político, durante el período que va del 15 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017, en forma excepcional y por única vez conforme Ordenanza HCS N° 5/95.

Art.2°: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

RICARDO C. FERRERIAN
Secretario Ejecutivo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RICARDO C. FERRERIAN
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

717